


RESOLUCION
Nº 987/91

EXPEDIENTE Nº 2420/91
SEC. DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
G.B.1072

Buenos Aires,  de octubre de 1991.-

Teniendo en cuenta lo establecido por Resolución nº 1529/91 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los dos agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios comprendidos en la nombrada Resolución -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de AUSTRALES CINCUENTA MIL (A 50.000.-) por persona, según el detalle obrante a fs. 13, debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)